CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
NIT 72.312.110-3
Calle 78 No. 55-100, Apto. 6B
Tel: 3126937748
Barranquilla - Colombia
carlos.barandica@yahoo.com

Factura electrónica de venta
No. CBE 63

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 2963456
Dirección	AV CL 26 103 15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2023, 14:01
Expedición	15/12/2023, 14:01
Vencimiento	18/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto
1	33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA	1.00	54,275,039.72	54,275,039.72
2	ADMINISTRACION	1.00	8,141,255.96	8,141,255.96
3	IMPREVISTOS	1.00	2,713,751.99	2,713,751.99
4	UTILIDAD	1.00	3,229,364.87	2,713,751.99

Total items: 4

Total Bruto	67,843,799.66
IVA 19%	515,612.88
Total a Pagar	68,359,412.54

Valor en Letras:
Sesenta y ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos doce pesos m/cte con cincuenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-18 por $ 68,359,412.54

Observaciones:
#$24-12-00-400; 23000292-H4-2023; cesar.delahoz@aerocivil.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764060853816 aprobado en 20231129 prefijo CBE desde el número 60 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 23b5e5426cb83f5ee590fff0cfbe6acb4e265ad5c26e6f80aa9cd05c62831bebe5e5f944850acae1d58e27e80efc08a9

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23001066 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO C.C. No. 72.312.110
OBJETO	33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA
VALOR INICIAL	SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/L ($68.359.412) IVA incluido
PLAZO	DOS (2) MESES
CDP SIIF	No. 25923 expedido el 2023-08-25
RP SIIF	No. 72423 expedido el 2023-10-03
FECHA LEGALIZACIÓN	Octubre 17 de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Profesional Aeronáutico I
APOYO A LA SUPERVISIÓN	EDGARD ALONSO CAEZ Arquitecto Contratista

En el municipio de Aguachica, el quince (15) de Diciembre de 2023, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción la obras de 33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA , objeto del presente contrato: el ingeniero **CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.312.110 actuando en calidad de contratista de la obra, él ingeniero HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y el arquitecto EDGARD ALONSO CAEZ designado por Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Octubre 17 de 2023

SUSPENSIONES:

No hubo suspensiones

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No hubo levantamiento de suspensiones

PRÓRROGAS

No hubo prorrogas

ADICIONES EN VALOR

No hubo adición en valor

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

Diciembre 17 de 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relaciona el cuadro de cantidades de obra, en donde se puede evidenciar las cantidades contractuales y las ejecutadas hasta la fecha de la presente acta (también se encuentra como documento anexo):

ACTIVIDADES A EJECUTAR							ACTA RECIBO FINAL		
Nº	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1,0		**PRELIMINARES**							
1	1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	120	$ 7.500	$ 900.000	120	$ 7.500	$ 900.000
2	1.2	DESMONTE DE CUBIERTA EN MAL ESTADO	M²	143	$ 6.500	$ 929.500	143	$ 6.500	$ 929.500
3	1.3	DEMONTE DE VENTANAS DE MADERA	UNID	11	$ 8.500	$ 93.500	11	$ 8.500	$ 93.500
4	1.4	DESMONTE DE PUERTAS	UNID	9,0	$ 14.000	$ 126.000	9	$ 14.000	$ 126.000
Subtotal						**$ 2.049.000,00**			**$ 2.049.000,00**
2,0		**ADECUACION CASA FISCAL**							
5	2.1	REPARACION DE GRIETAS EN MUROS	M²	52,0	$ 19.000	$ 988.000	52,0	$ 19.000	$ 988.000
6	2.2	ESTUCO APLICADO SOBRE MURO	M²	219	$ 15.000	$ 3.285.000	219,0	$ 15.000	$ 3.285.000
7	2.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M²	120	$ 39.000	$ 4.680.000	120,0	$ 39.000	$ 4.680.000
8	2.4	CIELO RASO EN DRYWALL (SUPER BOARD)	M²	120	$ 65.000	$ 7.800.000	120,0	$ 65.000	$ 7.800.000
9	2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	7	$ 335.000	$ 2.345.000	7,0	$ 335.000	$ 2.345.000
10	2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA 2 X 1	UNID	9,0	$ 600.000	$ 5.400.000	9,0	$ 600.000	$ 5.400.000
11	2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000
12	2.8	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA CERAMICA	M²	153	$ 65.000	$ 9.945.000	153,0	$ 65.000	$ 9.945.000
13	2.9	PINTURA INTERIOR SOBRE MUROS EN VINILO A TRES MANOS	M²	300	$ 18.000	$ 5.400.000	300,0	$ 18.000	$ 5.400.000
14	2.10	ENCHAPE EN CERAMICA PARA COCINA	M²	20	$ 50.000	$ 1.000.000	20,0	$ 50.000	$ 1.000.000
15	2.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑO	M²	18	$ 50.000	$ 900.000	18,0	$ 50.000	$ 900.000
16	2.12	PUNTO SALIDA PARA ALUMBRADO INCLUYE INTERRUPTOR	UNID	12	$ 70.000	$ 840.000	12,0	$ 70.000	$ 840.000
17	2.13	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA	UNID	23	$ 80.000	$ 1.840.000	23,0	$ 80.000	$ 1.840.000
18	2.14	RED HIDRAULICA 1/2 PULGADA SUMINISTRO	ML	120	$ 19.000	$ 2.279.080	120,0	$ 19.000	$ 2.279.080
19	2.15	RED COLECTOR DESAGUE SANITARIA 4"	ML	45,0	$ 35.000	$ 1.575.000	45,0	$ 35.000	$ 1.575.000
20	2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UNID	2,0	$ 380.000	$ 760.000	2,0	$ 380.000	$ 760.000
21	2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UNID	1,0	$ 650.000	$ 650.000	1,0	$ 650.000	$ 650.000
22	2.18	LUMINARIA DE TECHO TIPO LED	UNID	19	$ 50.000	$ 950.000	19,0	$ 50.000	$ 950.000
23	2.19	CANAL COLECTORA PVC	ML	18	$ 48.000	$ 864.000	18,0	$ 48.000	$ 864.000
Subtotal						**$ 52.601.079,67**			**$ 52.601.079,67**
3,0		**DOMO EN POLICARBONATO ACCESO TERMINAL**							
24	3,1	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO	M²	0,0	$ 1.000	$ -	0,0	$ 1.000	$ -
25	3,2	EXCAVACION PARA PEDESTALES EN CCTO 0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 35.000	$ -	0,00	$ 35.000	$ -
26	3,3	PEDESTALES EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI 0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 600.000	$ -	0,00	$ 600.000	$ -
27	3,4	PLATINA DE ANCLAJE DE ACERO CON PERNOS SOLDADOS	UNID	0,0	$ 70.000	$ -	0,0	$ 70.000	$ -
28	3,5	COLUMNA DE ACERO EN TUBO DE 4 PULGADAS CUADRADO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	UNID	0,0	$ 205.000	$ -	0,0	$ 205.000	$ -
29	2,6	ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE DE CUBIERTA	M²	0,0	$ 105.000	$ -	0,0	$ 105.000	$ -
30	2,7	CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO	M²	0,0	$ 75.000	$ -	0,0	$ 75.000	$ -
Subtotal						**$ -**			**$ -**
4.0		**ITEM NO PREVISTOS**							
31	4.1	SUNINISTRO E INSTALCION DE TANQUE RESERVORIO AGUA POTABLE, INCLUYE TANUQE PVC 500 LTS, COLUMNNA 25CM x 25CM EN CONCRETO DE 3000PSI H=2,5 MTS, LOSA EN CONCRETO DE 0,8 MTS X 0,8 MTS, ACCESORIOS BAJANTES Y REFUERZO 4 VARILLAS 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" Y TUBERIA 1/2" DE DESCARGA Y 3/4" DE ALIMENTACION CON CONTROL EN AMBAS TUBERIAS	UNID	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000
32	4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL DESDE TERMINAL HASTA CASA FISCAL INCLUYE CABLE 2-0, DUCTERIA 3/4", REGISTRO, TABLERO DE CONTROL Y ACCESORIOS NORMA RETIE.	ML	154,7	$ 30.342	$ 4.693.720	154,69	$ 30.342	$ 4.693.720
33	4.3	MANTENIMIENTO POZA SEPTICA DE ANCHO 2.0 MTS POR LARGO 2.0 MTS CON UNA ALTURA DE 2.0 MTS INCLUYENDO REFORZAMIENTO TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI Y TAPA REGISTRO DE 60 CM POR 60 CM	UNID	1,00	$ 5.500.000	$ 5.500.000	1,0	$ 5.500.000	$ 5.500.000
Subtotal						**$ 13.193.720**			**$ 13.193.720**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 67.843.799,67**			**$ 67.843.799,67**
					SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 515.612,88**			**$ 515.612,88**
					VALOR TOTAL	**$ 68.359.412,54**			**$ 68.359.412,54**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$68.359.412 incluido IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$68.359.412 incluido IVA

FORMA DE PAGO:

Actas Parciales:

Pagos parciales equivalentes hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato al recibo de entregables descritos en el formato 8A de especificaciones técnicas. Soportado con acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el Representante Legal del contratista y el informe de cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Un último pago equivalente hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato cuando se suscriba el acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista y el informe de cumplimiento final de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA VR	OTROS DESCTOS
Acta Final	$68.359.412	$67.843.800	$515.612	

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado es de $68.359.413 y el valor pendiente es de $68.359.413

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$68.359.413		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$00.000.000		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$00.000.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$68.359.413	
VALOR NO EJECUTADO		$00.000.000	
VALOR PAGADO			$00.000.000
VALOR DESCUENTOS			$00.000.000
VALOR PENDIENTE PAGO			$68.359.413
89.261.667			
TOTALES	$68.359.413	$68.359.413	$68.359.413

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.

CARLOS A. BARANDICA NAVARRO
Contratista

EDGARD JOSE ALONSO CAEZ
Apoyo a la Supervisión del Contrato

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato

Reviso: Alan Hernandez Guillot - Coordinador Adm. y Financiero Reviso: Felix Cardozo – Aux Aeronáutico

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2	
Código	CCE-EICP-FM-32

ACTA DE RECIBO FINAL

33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA										
CONTRATO N° 2300119 H4 2023										
ACTIVIDADES A EJECUTAR							**ACTA RECIBO FINAL**			
Nº	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	
1,0		**PRELIMINARES**								
1	1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	120	$ 7.500	$ 900.000	120	$ 7.500	$	900.000
2	1.2	DESMONTE DE CUBIERTA EN MAL ESTADO	M²	143	$ 6.500	$ 929.500	143	$ 6.500	$	929.500
3	1.3	DEMONTE DE VENTANAS DE MADERA	UNID	11	$ 8.500	$ 93.500	11	$ 8.500	$	93.500
4	1.4	DESMONTE DE PUERTAS	UNID	9,0	$ 14.000	$ 126.000	9	$ 14.000	$	126.000
Subtotal						**$ 2.049.000,00**			**$**	**2.049.000,00**
2,0		**ADECUACION CASA FISCAL**								
5	2.1	REPARACION DE GRIETAS EN MUROS	M²	52,0	$ 19.000	$ 988.000	52,0	$ 19.000	$	988.000
6	2.2	ESTUCO APLICADO SOBRE MURO	M²	219	$ 15.000	$ 3.285.000	219,0	$ 15.000	$	3.285.000
7	2.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M²	120	$ 39.000	$ 4.680.000	120,0	$ 39.000	$	4.680.000
8	2.4	CIELO RASO EN DRYWALL (SUPER BOARD)	M²	120	$ 65.000	$ 7.800.000	120,0	$ 65.000	$	7.800.000
9	2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	7	$ 335.000	$ 2.345.000	7,0	$ 335.000	$	2.345.000
10	2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA 2 X 1	UNID	9,0	$ 600.000	$ 5.400.000	9,0	$ 600.000	$	5.400.000
11	2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000	1,0	$ 1.100.000	$	1.100.000
12	2.8	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA CERAMICA	M²	153	$ 65.000	$ 9.945.000	153,0	$ 65.000	$	9.945.000
13	2.9	PINTURA INTERIOR SOBRE MUROS EN VINILO A TRES MANOS	M²	300	$ 18.000	$ 5.400.000	300,0	$ 18.000	$	5.400.000
14	2.10	ENCHAPE EN CERAMICA PARA COCINA	M²	20	$ 50.000	$ 1.000.000	20,0	$ 50.000	$	1.000.000
15	2.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑO	M²	18	$ 50.000	$ 900.000	18,0	$ 50.000	$	900.000
16	2.12	PUNTO SALIDA PARA ALUMBRADO INCLUYE INTERRUPTOR	UNID	12	$ 70.000	$ 840.000	12,0	$ 70.000	$	840.000
17	2.13	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA	UNID	23	$ 80.000	$ 1.840.000	23,0	$ 80.000	$	1.840.000
18	2.14	RED HIDRAULICA 1/2 PULGADA SUMINISTRO	ML	120	$ 19.000	$ 2.279.080	120,0	$ 19.000	$	2.279.080
19	2.15	RED COLECTOR DESAGUE SANITARIA 4"	ML	45,0	$ 35.000	$ 1.575.000	45,0	$ 35.000	$	1.575.000
20	2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UNID	2,0	$ 380.000	$ 760.000	2,0	$ 380.000	$	760.000
21	2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UNID	1,0	$ 650.000	$ 650.000	1,0	$ 650.000	$	650.000
22	2.18	LUMINARIA DE TECHO TIPO LED	UNID	19	$ 50.000	$ 950.000	19,0	$ 50.000	$	950.000
23	2.19	CANAL COLECTORA PVC	ML	18	$ 48.000	$ 864.000	18,0	$ 48.000	$	864.000
Subtotal						**$ 52.601.079,67**			**$**	**52.601.079,67**
3,0		**DOMO EN POLICARBONATO ACCESO TERMINAL**								
24	3,1	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO	M²	0,0	$ 1.000	$ -	0,0	$ 1.000	$	-
25	3,2	EXCAVACION PARA PEDESTALES EN CCTO 0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 35.000	$ -	0,00	$ 35.000	$	-
26	3,3	PEDESTALES EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 600.000	$ -	0,00	$ 600.000	$	-
27	3,4	PLATINA DE ANCLAJE DE ACERO CON PERNOS SOLDADOS	UNID	0,0	$ 70.000	$ -	0,0	$ 70.000	$	-

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2	
Código	CCE-EICP-FM-32

ACTA DE RECIBO FINAL

33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA										
CONTRATO N° 2300119 H4 2023										
ACTIVIDADES A EJECUTAR							**ACTA RECIBO FINAL**			
Nº	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	
28	3,5	COLUMNA DE ACERO EN TUBO DE 4 PULGADAS CUADRADO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	UNID	0,0	$ 205.000	$ -	0,0	$ 205.000	$ -	
29	2,6	ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE DE CUBIERTA	M²	0,0	$ 105.000	$ -	0,0	$ 105.000	$ -	
30	2,7	CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO	M²	0,0	$ 75.000	$ -	0,0	$ 75.000	$ -	
Subtotal						**$ -**			**$ -**	
4.0		**ITEM NO PREVISTOS**								
31	4.1	SUNINISTRO E INSTALCION DE TANQUE RESERVORIO AGUA POTABLE, INCLUYE TANUQE PVC 500 LTS, COLUMNNA 25CM x 25CM EN CONCRETO DE 3000PSI H=2,5 MTS, LOSA EN CONCRETO DE 0,8 MTS X 0,8 MTS, ACCESORIOS BAJANTES Y REFUERZO 4 VARILLAS 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" Y TUBERIA 1/2" DE DESCARGA Y 3/4" DE ALIMENTACION CON CONTROL EN AMBAS TUBERIAS	UNID	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000	
32	4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL DESDE TERMINAL HASTA CASA FISCAL INCLUYE CABLE 2-0, DUCTERIA 3/4", REGISTRO, TABLERO DE CONTROL Y ACCESORIOS NORMA RETIE.	ML	154,7	$ 30.342	$ 4.693.720	154,69	$ 30.342	$ 4.693.720	
33	4.3	MANTENIMIENTO POZA SEPTICA DE ANCHO 2.0 MTS POR LARGO 2.0 MTS CON UNA ALTURA DE 2.0 MTS INCLUYENDO REFORZAMIENTO TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI Y TAPA REGISTRO DE 60 CM POR 60 CM	UNID	1,00	$ 5.500.000	$ 5.500.000	1,0	$ 5.500.000	$ 5.500.000	
Subtotal						**$ 13.193.720**			**$ 13.193.720**	
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 67.843.799,67**			**$ 67.843.799,67**	
					SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 515.612,88**			**$ 515.612,88**	
					VALOR TOTAL	**$ 68.359.412,54**			**$ 68.359.412,54**	

CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
CONTRATISTA

EDGARD JOSE ALONSO CAEZ
APOYO A LA SUPERVISION
AERONAUTICA CIVIL

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
AERONAUTICA CIVIL

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** **LIQUIDACION IVA**		
Principio de Procedencia: **3300,092**	**Clave: GSAP-1.0-12-035**	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación:** 16/07/2020

TIPO DE ACTA PARCIAL:	**ACTA DE RECIBO FINAL**				
CONTRATO No.	**23000715 H4 2023**				
CONTRATISTA:	**CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO**				
INTERVENTOR:	**NO APLICA**				
SUPERVISOR:	**HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**				
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$ 68.359.412,00			
Porcentaje estimado para el A.I.U.		10,0%			
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	54.275.039,00	10.855.007,80	$ 62.144.920	$	(51.289.912)
UTILIDAD (Costo Directo x 4% estimado Utilidad)		434.200,00	$ 2.485.797,00	$	(2.051.597)
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		515.612,88	$ 472.301,00	$	43.312
COSTO TOTAL BRUTO ESTUDIOS					
IVA ESTUDIOS 19% estimado para el IVA					
TOTAL IVA		515.612,88	472.301,00	$	43.312

CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
CONTRATISTA

EDGARD JOSE ALONSO CAEZ
APOYO A LA SUPERVISION
U.A.E. AERONAUTICA CIVIL

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
U.A.E. AERONAUTICA CIVIL

Soledad – Atlántico, 2 de octubre de 2023

Señor:
CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
CALLE 78 No 55 – 100 APT 6B
Barranquilla
carlos.barandica@yahoo.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 23001119 H4. De 2023.

Objeto: 33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		23001119 H4 DE 2023.
CONTRATISTA:	**Nombre**	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
	NIT	7 2 3 1 2 1 1 0-3
	Representante Legal	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
	Identificación	72.312.110
	Dirección:	CALLE 78 No 55 – 100 APT 6B
	Correo electrónico:	carlos.barandica@yahoo.com
	Cuenta bancaria:	Bancolombia cuenta ahorro No 48710641190
OBJETO:		33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. 23000627-H4 de 2023
VALOR DEL CONTRATO:		SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($68.359.412, 00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		25923 DE 25-08-2023

FORMA DE PAGO:	Actas Parciales: Pagos parciales equivalentes hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato al recibo de entregables descritos en el formato 8A de especificaciones técnicas. Soportado con acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el Representante Legal del contratista y el informe de cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. Un último pago equivalente hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato cuando se suscriba el acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista y el informe de cumplimiento final de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato es en el Aeropuerto “Hacaritama” de Aguachica Cesar, previa coordinación con el supervisor del contrato
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del objeto de este Contrato a través del señor HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ, o del funcionario designado por el ORDENADOR DEL GASTO, quien además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, el supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011 y las Resoluciones internas expedidas por la Aerocivil, el Decreto 1082 de 2015, o aquellas que las modifican, adicionen aclaren o las deroguen. Igualmente,

	el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura, su valor y demás disposiciones establecidas por la Dirección Financiera.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	

	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Barranquilla, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad Y Calidad de la obra	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final	Por cinco (5) años más.

Joaquin Buitrago

Firmado digitalmente por Joaquin Buitrago
Fecha: 2023.10.02 10:24:48 -05'00'

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Proyecto: Felix Cardozo- Auxiliar Aeronáutico

Reviso: Alan Hernandez- Coordinador Grupo Adm Y Financiero

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CARTAGENA, 04 DE OCTUBRE DE 2023	3750785–1		15323045
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ALEX DAVID ZAPATA MANGA	7065	2633	01215323045

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
72312110	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 78 # 55 100 APTO 6 B		BARRANQUILLA	3600643

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
72312110	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990593	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02–OCT–2023	02–ABR–2024	20.507.824,00	41.128,00
ESTABILIDAD DE OBRA	02–DIC–2023	02–DIC–2028	13.671.882,00	273.737,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02–OCT–2023	02–DIC–2026	13.671.882,00	130.014,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
02–OCT–2023	02–DIC–2028	1888	02–OCT–2023	02–DIC–2028	$444.879	$84.527	$529.406

VALOR A PAGAR EN LETRAS
QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$47.851.588	$177.735	$47.851.588,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2633	907519	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
7065	ALEX DAVID ZAPATA MANGA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	444.879

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONTRATO 23001119 H4 DE 2023.
OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CARTAGENA, 04 DE OCTUBRE DE 2023	0931626-5	01313903072

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ALEX DAVID ZAPATA MANGA	7065	2633	13903072

TOMADOR: CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	CEDULA: 72312110
ASEGURADO: CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	CEDULA: 72312110
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 55 100 APTO 6 B	BARRANQUILLA	3600643

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 78 # 55 100 6 B	BARRANQUILLA	ATLANTICO	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
AERODROMOS	9 - 73
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No: 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	116.318	22.100	138.418
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	47.000.000,00	0,00	0	11.782	2.239	14.021
* R.C. PATRONAL	47.000.000,00	0,00	0	11.782	2.239	14.021
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	47.000.000,00	0,00	0	11.782	2.239	14.021

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
02-OCT-2023	02-DIC-2023	61	$151.664	$28.816	$180.480

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
02-OCT-2023	02-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2633	907519	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
7065	ALEX DAVID ZAPATA MANGA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	NATURAL	100,00	151.664

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	RAMO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
MANGA CRA 17 # 24 - 178
CARTAGENA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CARTAGENA, 04 DE OCTUBRE DE 2023	0931626-5	01313903072

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ALEX DAVID ZAPATA MANGA	7065	2633	13903072

TOMADOR	CEDULA
CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	72312110

ASEGURADO	CEDULA
CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	72312110

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 55 100 APTO 6 B	BARRANQUILLA	3600643

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003750785. NO. DE CONTRATO 23001119 H4 DE 2023.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
CONTRATO 23001119 H4 DE 2023.
OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CELEBRADO POR
LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO
TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA.
.
BENEFICIARIO ADICIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.
.
EXCLUSIONES EN LA POLIZA:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
DAÑO A AERONAVES Y A LAS PISTAS
COBERTURAS PÓLIZA ARIEL
CUALQUIER FALLA OCASIONADA EN LA OPERACIÓN DE CONTROL AÉREO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA
DE LA OBRA
ACCIDENTES PERSONALES DE PERSONAS NATURALES SURGIDOS EN LAS
INSTALACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA OBRA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3301.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	**23001119 H4 DE 2023**							
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO NIT No 901.758.586-6**							
OBJETO	33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA							
VALOR INICIAL	SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($68.359.412,00)							
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO**			
		3750785–1						
ASEGURADOR	**CESCE SEGUROS DE COLOMBIA SA NIT No 860.009.195-9**							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	02	10	2023	02	04	2024	$ 20.507.824,00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02	10	2023	02	12	2026	$ 13.671.882,00	
Estabilidad y calidad de la obra	02	12	2023	02	12	2028	$ 13.671.882,00	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO**			
		0931626−5						
ASEGURADOR								
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	02	10	2023	02	12	2023	$232.000.000,00	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 23001119 H4. De 2023, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad – Atlántico, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Felix Cardozo-Aux. Aeronáutico

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	3/10/2023 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25923 de fecha 2023-08-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	72423	**Fecha Registro:**	2023-10-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	68.359.412,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	68.359.412,00	**Saldo x Obligar:**	68.359.412,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	72312110	**Razón Social:**	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48710641190	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	2300119-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-10-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3313 AEROPUERTO HACARITAMA. AGUACHICA - CESAR	C-2403-0600-48-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	20	CSF		68.359.412,00	0,00		
					Total:	68.359.412,00	0,00	68.359.412,00	68.359.412,00

Objeto:	33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA,PLAZO 02 MESES.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-10-13	68.359.412,00	68.359.412,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Soledad, 17 de octubre de 2023

MEMORANDO

PARA: HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ – AUXILIAR II

DE: JOAQUIN BUITRAGO ROMERO – DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORTE

ASUNTO: Supervisión Contrato de Minima cuantia **No. 23001119 H4. De 2023.** celebrado con CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO

OBJETO: 33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA.

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos. La fecha de legalización del contrato fue el 17 de octubre de 2023.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez debe ocurrir una vez se acepten las garantías y sean publicadas en el SECOPII.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar

físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

 Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

 Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total, el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Proyecto: Felix Cardozo – Aux. Aeronáutico
Revisó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

NÚMERO DE CONTRATO	23001119 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO NIT. 72.312.110-3
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA.
VALOR	SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($68,359,412) IVA incluido.
PLAZO	DOS (2) MESES
CDP	No. 25923 expedido el 2023-08-25
RP	No. 72423 expedido el 2023-10-03
FECHA LEGALIZACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I
APOYO A LA SUPERVISIÓN	EDGAR ALONSO CAEZ CONTRATISTA

En el municipio de Soledad, el día diecisiete (17) de octubre de 2023 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: el señor **CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO**, con cédula de ciudadanía No. 72.312.110, obrando en calidad de representante legal del contratista **CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO** con NIT. 72.312.110-3 y el señor **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, con el señor **EDGAR ALONSO CAEZ** designado por Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CARLOS A. BARANDICA NAVARRO
Contratista

EDGAR ALONSO CAEZ
Apoyo a la supervisión

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Revisó: Félix Cardozo – Auxiliar Aeronáutico

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 4
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 2
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001119 H4 DE 2023
Nombre del Contratista:	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO C.C. No. 72.312.110
Periodo informe:	Del 17 de octubre al 15 de diciembre de 2023
Nombre de Supervisor:	Hernando De La Hoz Pertuz
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	Aeropuerto de Aguachica

2. OBJETO DEL CONTRATO

33300C1123 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

a. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDADES A EJECUTAR							ACTA RECIBO FINAL		
Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0		**PRELIMINARES**							
1	1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	120	$ 7.500	$ 900.000	120	$ 7.500	$ 900.000
2	1.2	DESMONTE DE CUBIERTA EN MAL ESTADO	M²	143	$ 6.500	$ 929.500	143	$ 6.500	$ 929.500
3	1.3	DEMONTE DE VENTANAS DE MADERA	UNID	11	$ 8.500	$ 93.500	11	$ 8.500	$ 93.500
4	1.4	DESMONTE DE PUERTAS	UNID	9,0	$ 14.000	$ 126.000	9	$ 14.000	$ 126.000
Subtotal						**$ 2.049.000,00**			**$ 2.049.000,00**
2,0		**ADECUACION CASA FISCAL**							
5	2.1	REPARACION DE GRIETAS EN MUROS	M²	52,0	$ 19.000	$ 988.000	52,0	$ 19.000	$ 988.000
6	2.2	ESTUCO APLICADO SOBRE MURO	M²	219	$ 15.000	$ 3.285.000	219,0	$ 15.000	$ 3.285.000
7	2.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M²	120	$ 39.000	$ 4.680.000	120,0	$ 39.000	$ 4.680.000
8	2.4	CIELO RASO EN DRYWALL (SUPER BOARD)	M²	120	$ 65.000	$ 7.800.000	120,0	$ 65.000	$ 7.800.000
9	2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	7	$ 335.000	$ 2.345.000	7,0	$ 335.000	$ 2.345.000
10	2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA 2 X 1	UNID	9,0	$ 600.000	$ 5.400.000	9,0	$ 600.000	$ 5.400.000
11	2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000
12	2.8	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA CERAMICA	M²	153	$ 65.000	$ 9.945.000	153,0	$ 65.000	$ 9.945.000
13	2.9	PINTURA INTERIOR SOBRE MUROS EN VINILO A TRES MANOS	M²	300	$ 18.000	$ 5.400.000	300,0	$ 18.000	$ 5.400.000
14	2.10	ENCHAPE EN CERAMICA PARA COCINA	M²	20	$ 50.000	$ 1.000.000	20,0	$ 50.000	$ 1.000.000
15	2.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑO	M²	18	$ 50.000	$ 900.000	18,0	$ 50.000	$ 900.000
16	2.12	PUNTO SALIDA PARA ALUMBRADO INCLUYE INTERRUPTOR	UNID	12	$ 70.000	$ 840.000	12,0	$ 70.000	$ 840.000
17	2.13	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA	UNID	23	$ 80.000	$ 1.840.000	23,0	$ 80.000	$ 1.840.000
18	2.14	RED HIDRAULICA 1/2 PULGADA SUMINISTRO	ML	120	$ 19.000	$ 2.279.080	120,0	$ 19.000	$ 2.279.080
19	2.15	RED COLECTOR DESAGUE SANITARIA 4"	ML	45,0	$ 35.000	$ 1.575.000	45,0	$ 35.000	$ 1.575.000
20	2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UNID	2,0	$ 380.000	$ 760.000	2,0	$ 380.000	$ 760.000
21	2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UNID	1,0	$ 650.000	$ 650.000	1,0	$ 650.000	$ 650.000
22	2.18	LUMINARIA DE TECHO TIPO LED	UNID	19	$ 50.000	$ 950.000	19,0	$ 50.000	$ 950.000
23	2.19	CANAL COLECTORA PVC	ML	18	$ 48.000	$ 864.000	18,0	$ 48.000	$ 864.000
Subtotal						**$ 52.601.079,67**			**$ 52.601.079,67**
3,0		**DOMO EN POLICARBONATO ACCESO TERMINAL**							
24	3,1	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO	M²	0,0	$ 1.000	$ -	0,0	$ 1.000	$ -
25	3,2	EXCAVACION PARA PEDESTALES EN CCTO 0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 35.000	$ -	0,00	$ 35.000	$ -
26	3,3	PEDESTALES EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 600.000	$ -	0,00	$ 600.000	$ -
27	3,4	PLATINA DE ANCLAJE DE ACERO CON PERNOS SOLDADOS	UNID	0,0	$ 70.000	$ -	0,0	$ 70.000	$ -
28	3,5	COLUMNA DE ACERO EN TUBO DE 4 PULGADAS CUADRADO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	UNID	0,0	$ 205.000	$ -	0,0	$ 205.000	$ -
29	2,6	ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE DE CUBIERTA	M²	0,0	$ 105.000	$ -	0,0	$ 105.000	$ -
30	2,7	CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO	M²	0,0	$ 75.000	$ -	0,0	$ 75.000	$ -
Subtotal						**$ -**			**$ -**
4.0		**ITEM NO PREVISTOS**							
31	4.1	SUNINISTRO E INSTALCION DE TANQUE RESERVORIO AGUA POTABLE, INCLUYE TANUQE PVC 500 LTS, COLUMNNA 25CM x 25CM EN CONCRETO DE 3000PSI H=2,5 MTS, LOSA EN CONCRETO DE 0,8 MTS X 0,8 MTS, ACCESORIOS BAJANTES Y REFUERZO 4 VARILLAS 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" Y TUBERIA 1/2" DE DESCARGA Y 3/4" DE ALIMENTACION CON CONTROL EN AMBAS TUBERIAS	UNID	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000
32	4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL DESDE TERMINAL HASTA CASA FISCAL INCLUYE CABLE 2-0, DUCTERIA 3/4", REGISTRO, TABLERO DE CONTROL Y ACCESORIOS NORMA RETIE.	ML	154,7	$ 30.342	$ 4.693.720	154,69	$ 30.342	$ 4.693.720
33	4.3	MANTENIMIENTO POZA SEPTICA DE ANCHO 2.0 MTS POR LARGO 2.0 MTS CON UNA ALTURA DE 2.0 MTS INCLUYENDO REFORZAMIENTO TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI Y TAPA REGISTRO DE 60 CM POR 60 CM	UNID	1,00	$ 5.500.000	$ 5.500.000	1,0	$ 5.500.000	$ 5.500.000
Subtotal						**$ 13.193.720**			**$ 13.193.720**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 67.843.799,67**			**$ 67.843.800**
					SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 515.612,88**			**$ 515.612,88**
					VALOR TOTAL	**$ 68.359.412,54**			**$ 68.359.413**

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

ACTIVIDADES A EJECUTAR							ACTA RECIBO FINAL		
Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1,0	**PRELIMINARES**							
1	1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	120	$ 7.500	$ 900.000	120	$ 7.500	$ 900.000
2	1.2	DESMONTE DE CUBIERTA EN MAL ESTADO	M²	143	$ 6.500	$ 929.500	143	$ 6.500	$ 929.500
3	1.3	DEMONTE DE VENTANAS DE MADERA	UNID	11	$ 8.500	$ 93.500	11	$ 8.500	$ 93.500
4	1.4	DESMONTE DE PUERTAS	UNID	9,0	$ 14.000	$ 126.000	9	$ 14.000	$ 126.000
Subtotal						**$ 2.049.000,00**			**$ 2.049.000,00**
	2,0	**ADECUACION CASA FISCAL**							
5	2.1	REPARACION DE GRIETAS EN MUROS	M²	52,0	$ 19.000	$ 988.000	52,0	$ 19.000	$ 988.000
6	2.2	ESTUCO APLICADO SOBRE MURO	M²	219	$ 15.000	$ 3.285.000	219,0	$ 15.000	$ 3.285.000
7	2.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M²	120	$ 39.000	$ 4.680.000	120,0	$ 39.000	$ 4.680.000
8	2.4	CIELO RASO EN DRYWALL (SUPER BOARD)	M²	120	$ 65.000	$ 7.800.000	120,0	$ 65.000	$ 7.800.000
9	2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	7	$ 335.000	$ 2.345.000	7,0	$ 335.000	$ 2.345.000
10	2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA 2 X 1	UNID	9,0	$ 600.000	$ 5.400.000	9,0	$ 600.000	$ 5.400.000
11	2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO Y VIDRIO	UNID	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000
12	2.8	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA CERAMICA	M²	153	$ 65.000	$ 9.945.000	153,0	$ 65.000	$ 9.945.000
13	2.9	PINTURA INTERIOR SOBRE MUROS EN VINILO A TRES MANOS	M²	300	$ 18.000	$ 5.400.000	300,0	$ 18.000	$ 5.400.000
14	2.10	ENCHAPE EN CERAMICA PARA COCINA	M²	20	$ 50.000	$ 1.000.000	20,0	$ 50.000	$ 1.000.000
15	2.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑO	M²	18	$ 50.000	$ 900.000	18,0	$ 50.000	$ 900.000
16	2.12	PUNTO SALIDA PARA ALUMBRADO INCLUYE INTERRUPTOR	UNID	12	$ 70.000	$ 840.000	12,0	$ 70.000	$ 840.000
17	2.13	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA	UNID	23	$ 80.000	$ 1.840.000	23,0	$ 80.000	$ 1.840.000
18	2.14	RED HIDRAULICA 1/2 PULGADA SUMINISTRO	ML	120	$ 19.000	$ 2.279.080	120,0	$ 19.000	$ 2.279.080
19	2.15	RED COLECTOR DESAGUE SANITARIA 4"	ML	45,0	$ 35.000	$ 1.575.000	45,0	$ 35.000	$ 1.575.000
20	2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UNID	2,0	$ 380.000	$ 760.000	2,0	$ 380.000	$ 760.000
21	2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UNID	1,0	$ 650.000	$ 650.000	1,0	$ 650.000	$ 650.000
22	2.18	LUMINARIA DE TECHO TIPO LED	UNID	19	$ 50.000	$ 950.000	19,0	$ 50.000	$ 950.000
23	2.19	CANAL COLECTORA PVC	ML	18	$ 48.000	$ 864.000	18,0	$ 48.000	$ 864.000
Subtotal						**$ 52.601.079,67**			**$ 52.601.079,67**
	3,0	**DOMO EN POLICARBONATO ACCESO TERMINAL**							
24	3,1	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO	M²	0,0	$ 1.000	$ -	0,0	$ 1.000	$ -
25	3,2	EXCAVACION PARA PEDESTALES EN CCTO 0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 35.000	$ -	0,00	$ 35.000	$ -
26	3,3	PEDESTALES EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI0,4 X 0,4 X 0,80	M3	0,0	$ 600.000	$ -	0,00	$ 600.000	$ -
27	3,4	PLATINA DE ANCLAJE DE ACERO CON PERNOS SOLDADOS	UNID	0,0	$ 70.000	$ -	0,0	$ 70.000	$ -
28	3,5	COLUMNA DE ACERO EN TUBO DE 4 PULGADAS CUADRADO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	UNID	0,0	$ 205.000	$ -	0,0	$ 205.000	$ -
29	2,6	ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE DE CUBIERTA	M²	0,0	$ 105.000	$ -	0,0	$ 105.000	$ -
30	2,7	CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO	M²	0,0	$ 75.000	$ -	0,0	$ 75.000	$ -
Subtotal						**$ -**			**$ -**
	4.0	**ITEM NO PREVISTOS**							
31	4.1	SUNINISTRO E INSTALCION DE TANQUE RESERVORIO AGUA POTABLE, INCLUYE TANUQE PVC 500 LTS, COLUMNNA 25CM x 25CM EN CONCRETO DE 3000PSI H=2,5 MTS, LOSA EN CONCRETO DE 0,8 MTS X 0,8 MTS, ACCESORIOS BAJANTES Y REFUERZO 4 VARILLAS 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" Y TUBERIA 1/2" DE DESCARGA Y 3/4" DE ALIMENTACION CON CONTROL EN AMBAS TUBERIAS	UNID	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1,0	$ 3.000.000	$ 3.000.000
32	4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL DESDE TERMINAL HASTA CASA FISCAL INCLUYE CABLE 2-0, DUCTERIA 3/4", REGISTRO, TABLERO DE CONTROL Y ACCESORIOS NORMA RETIE.	ML	154,7	$ 30.342	$ 4.693.720	154,69	$ 30.342	$ 4.693.720
33	4.3	MANTENIMIENTO POZA SEPTICA DE ANCHO 2.0 MTS POR LARGO 2.0 MTS CON UNA ALTURA DE 2.0 MTS INCLUYENDO REFORZAMIENTO TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI Y TAPA REGISTRO DE 60 CM POR 60 CM	UNID	1,00	$ 5.500.000	$ 5.500.000	1,0	$ 5.500.000	$ 5.500.000
Subtotal						**$ 13.193.720**			**$ 13.193.720**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 67.843.799,67**			**$ 67.843.800**
					SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 515.612,88**			**$ 515.612,88**
					VALOR TOTAL	**$ 68.359.412,54**			**$ 68.359.413**

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

No se presentaron entrega de productos y/o bienes.

3 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No se presentaron observaciones.

4. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No se presentaron observaciones adicionales.

4.1 ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	NO
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	NO
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	NO
5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO
OBSERVACIONES: No se presentaron ningún tipo de riesgo		

a. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL (NO APLICA).

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 0723 de 2013 deberá verificar que los exámenes ocupacionales de los que habla el artículo 18 se encuentren vigentes para la ejecución del contrato, en caso de no ser así solicitar la renovación del mismo, razón por la cual debe diligenciar la matriz a continuación)

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (NO APLICA)

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 deberá verificar que el contratista asistió a la capacitación en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del que habla el artículo 2.2.4.6.11)

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II (NO APLICA)

(El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato)

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**
1	x	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

5. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

El avance se encuentra en un 100%.

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance se encuentra en un 100%

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.1 PRELIMINARES











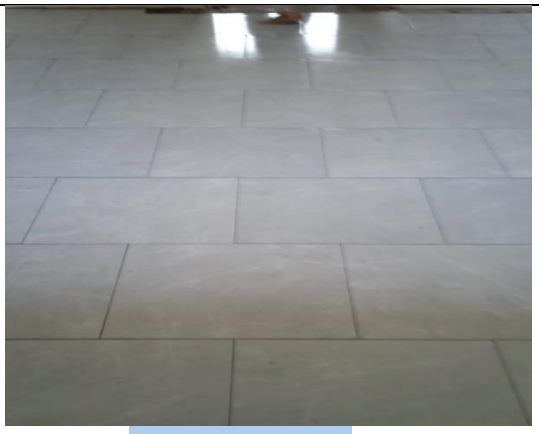






ANTES

ESTADO INICIAL DE PISO CASA FISCAL



DESPUES

NUEVO PISO EN CERAMICA RECTANGULAR



ANTES

ESTADO DE DETERIORO DE PUERTAS METALICAS



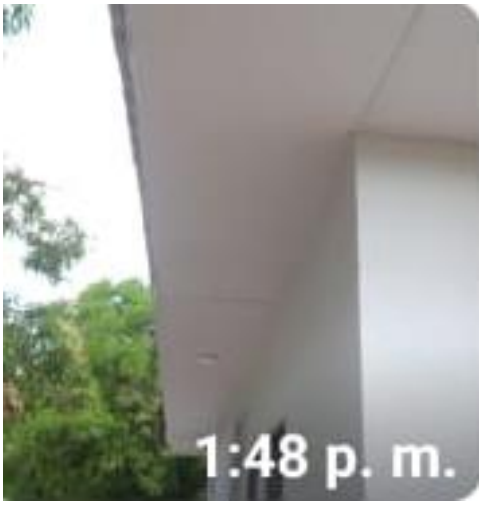
DESPUES

SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS PUERTAS



ANTES

ESTADO INICIAL DEL CIELO RASO PARTE EXTERIOR



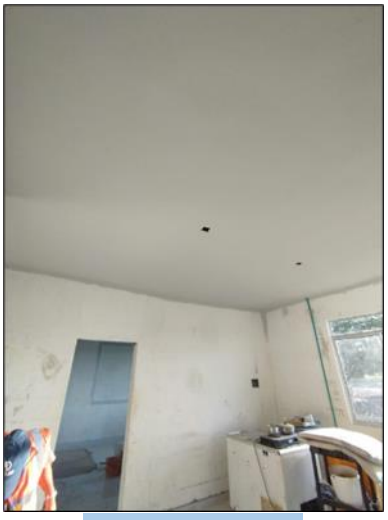
DESPUES

MANTENIMIENTO DE CIELO RASO



ANTES

ESTADO INICIAL DEL CIELO RASO PARTE INTERIOR



DESPUES

ESTADO INICIAL DEL CIELO RASO PARTE INTERIOR



ANTES

ASPECTO INICIAL DE VENTANAS



DESPUES

ASPECTO CAMBIO A VENTANAS DE ALUMINIO



ANTES

ASPECTO INICIAL DE VENTANAS EN FACHADA



DESPUES

ASPECTO CAMBIO A VENTANAS DE ALUMINIO, MANT CUBIERTA Y PINTURA GENERALEN FACHADA



DETALLE ENCHAPE, ESTUCO, PINTURA, MESON CON LAVAPLATOS COCINA



PROCESO INTERVENCION CIELO RASO, ESTUCO Y PINTURA



SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS



DETALLE ENCHAPE, Y PISO BAÑO EN CERAMICA GRIS



ANTES

DETALLE ASPECTO **INICIAL** MUROS Y VENTANAS EN FACHADA



DESPUES

DETALLE ASPECTO **FINAL** MUROS Y VENTANAS EN FACHADA



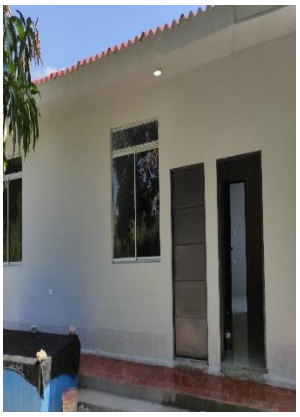
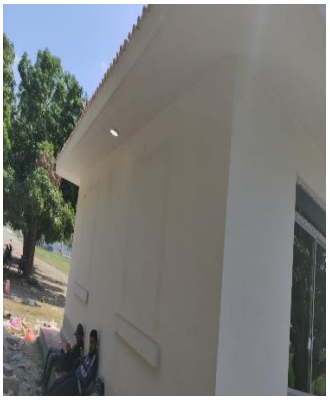
DETALLE INTERNO NUEVA VENTANERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO



DETALLE INTERNO NUEVA PUERTAS METALICAS





HERNANDO DELA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11		9459526490	I	2023/12/05			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0					$330,600	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0					$330,600	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0					$330,600	
1	CC	72312110 BARANDICA CARLOS																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total Afiliados(1)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0					$330,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11		9459526490	I	2023/12/05			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$0**	**$0**	**$330,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	225762857	9456454155	I	2023/10/04	2023/10/18	BANCOLOMBIA	14	$335,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$330,600**
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$330,600**
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		**$330,600**
1	CC	72312110 BARANDICA CARLOS																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72312110		CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 78 No 55 - 100 Apt 6B	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8790139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	225762857	9456454155	I	2023/10/04	2023/10/18	BANCOLOMBIA	14	$335,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,700	$0	$188,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$2,700	$0	$188,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$2,100	$0	$147,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$2,100	$0	$147,100
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$4,800**	**$0**	**$335,400**